

Civilización



SUCESOS LA LIBERACIÓN DE RAFITA REABRE EL DEBATE SOBRE LA LEY DEL MENOR P.51

civilizacion@negocios.com

Cultura opina que Odyssey extrajo un tesoro español en aguas internacionales

Carmen Calvo lo considera “más verosímil” que un “presunto expolio” en aguas españolas

Pasa por alto los años de “trabajo” de Odyssey y la jurisdicción de las aguas frente a Gibraltar

SANTIAGO MATA

Madrid. El contencioso sobre el tesoro enviado el 17 de mayo desde Gibraltar por Odyssey Marine Exploration (OME) dio ayer un nuevo giro. El de la renuncia de España a investigar lo ocurrido en sus aguas jurisdiccionales durante más de seis años en los que OME ha obtenido y transgredido permisos, o casi una década si se cuenta desde su llegada a España en 1998. Ayer la ministra de Cultura, Carmen Calvo, en su intervención en el Congreso de los Diputados, aceptó la tesis de OME de que los cazatesoros norteamericanos extrajeron las 17 toneladas de monedas de plata y oro “en aguas internacionales”, si bien, añadió, sería “un cargamento extraído de un pecio de bandera española”.

Nadie ha visto ni una moneda del medio millón que OME dice haber extraído, pero por lo visto es “más verosímil” la certeza de que el cargamento era español, y no, pese a todas las evidencias acerca del lugar donde trabajaron durante años, y que las fotografías y el satélite AISlive certifican como aguas de soberanía española.

Después de terminar la extracción de las monedas, el buque *Odyssey Explorer* realizó tres salidas al Atlántico en abril, y al mismo tiempo, reclamó haber encontrado al suroeste de Cornualles el pecio del buque inglés *Merchant Royal*, hundido en 1641 con la paga de los tercios de Flandes.



El buque *Odyssey Explorer*, una vez terminada la extracción del tesoro en el Mediterráneo, salió varias veces al Atlántico para disimular, en el mes de abril. Aquí lo vemos a su regreso a Gibraltar el 22 de ese mes. PIPE SARMIENTO

Una ministra “muy sobrada”

En su comparecencia ante la Comisión de Cultura del Congreso, Carmen Calvo aseguró que junto a la hipótesis “más verosímil” de un pecio “de bandera española en aguas internacionales”, el Ministerio contempla como hipótesis “simultánea y no excluyente” que haya habido “pre-



Carmen Calvo en el Congreso ayer. EFE

Esta coartada resultaría absurda si la salida del tesoro de Gibraltar era captada, como lo fue por LA GACETA, que habló del avión de Odyssey el

mismo 17 de mayo. Para evitar el absurdo de transportar un tesoro a Gibraltar teniendo Inglaterra a menos de 40 millas, OME registró en abril

el presunto hallazgo de un pecio del siglo XIX unas 100 millas al oeste de Gibraltar, que según publicamos el pasado día 5 podría pretender ser el

de la fragata española *Nuestra Señora de las Mercedes*, hundida en octubre de 1804 frente al Cabo de Santa María (Portugal).

suntas actividades ilícitas de Odyssey por presunto expolio”. Se refirió con ello a la orden de apresamiento dictada contra los barcos de Odyssey por la juez del juzgado de Instrucción número 1 de La Línea, que no fue promovida por Cultura, sino por la Guardia Civil. La minis-

tra, que ya no habla del “peso de la ley” que iba a caer sobre OME, fue acusada por la portavoz del PP Beatriz Rodríguez Salmones, de ir “sobrada por la vida” y quedarse “petrificada” de tanto mirar para atrás y echarle la culpa a gobiernos anteriores.

El ministerio de Exteriores español, y desde ayer también Cultura, prefiere la opción atlántica, porque eso le permite no discutir sobre las aguas de Gibraltar: el Reino Unido reclama para la colonia tres millas en su parte oriental, y considera internacionales la proyección de esas aguas en el Mediterráneo. Evitando el expolio, España quita un escollo en las negociaciones sobre Gibraltar, y de paso evita acusar a la Royal Navy de haber animado las “investigaciones” de Odyssey y acogido a barcos presuntamente piratas durante años en la base naval.

Si esos son los “beneficios” para Exteriores, Cultura se ahorra investigar qué funcionarios fueron culpables, con sus omisiones, del expolio: tanto en el propio Ministerio como en la Junta de Andalucía, responsable del control de Odyssey desde febrero de 2006.

Lo que quizá no han tenido demasiado en cuenta los que se conforman con que las monedas de Odyssey sean españolas (al margen de cómo las sacó) es que el 16 de mayo el juez de Tampa (donde OME tiene su sede), otorgó a la empresa la propiedad exclusiva de un barco de época colonial hallado en aguas internacionales, al margen del origen de la carga. ¿No será que confían en obtener lo mismo para el que llaman *Cisne Negro*? La continuación hoy mismo, con la primera vista de la causa por este hallazgo en Tampa.

ANÁLISIS | ESPAÑA RENUNCIA A SUS AGUAS TERRITORIALES

¿Ya no existe la zona contigua?



Pipe Sarmiento

Abogado y escritor maritimista

Si ya es un despropósito mayúsculo y una perogrullada técnica y científica afirmar que el expolio perpetrado por Odyssey Marine Exploration se ha llevado a cabo en el Atlántico durante quince días, cuando SEIS barcos de

la compañía llevan NUEVE AÑOS trabajando en las costas españolas del Mediterráneo, sin operar jamás en ese tiempo en aguas Atlánticas, todavía es mayor el dislate cuando la Ministra de Cultura apoyó ayer en el Congreso la teoría de que haya aguas internacionales en el Mar de Alborán, dando por tales las 12 millas de zona contigua más allá de las 12 territoriales (y no digamos el resto, la zona económica exclusiva), donde sí operó Odyssey. Esos derechos soberanos, que vienen recogidos en nuestra Ley de Puertos y

Marina Mercante de 1991, los perdemos ahora ante el mundo de un plumazo para que no caiga en desgracia un grupo de políticos ineptos, que ha permitido que se cometiese el mayor expolio de la historia delante de nuestras narices, en base a unos permisos y autorizaciones que ellos mismos otorgaron.

Ya no son las posiciones de los satélites que acreditan la presencia de esta banda en nuestras aguas, es que han sido filmados y fotografiados hasta la saciedad, y denunciados ante las autoridades desde 1998.

Consentidos en el 2001 bajo riguroso control, y expulsados por piratas a las pocas semanas por parte del Gobierno del PP. Luego llegaron las dejaciones, las presiones, los *lobbys* y la miseria del tripartito sobre Gibraltar como moneda de cambio. Meses después hubo más denuncias, trampas por doquier, y desidia, descontrol, dejación de funciones y la más absoluta impunidad para unas gentes a las que jamás se les debió permitir volver a nuestras aguas tras el primer precedente de expulsión; escondidos

en Gibraltar, y amparados por la Armada Británica. A pesar de ello, el 23 de marzo 2007, tras el saqueo, ya contaban con otro permiso de Exteriores, se conoce, para seguir explotando.

Odyssey puede estar tranquila, pues ha encontrado en el Ministerio de Exteriores y en el de Cultura a sus mejores abogados. Lo malo es que la minuta del letrado norteamericano Goold no la abonarán ellos, la pagaremos todos los españoles. La trágica historia marítima de España se repite una vez más.